

CÓDIGO: FR-1603-GD-09

VERSION: 01

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA No. 3

Tercera reunión de la Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres

CIUDAD Y FECHA:	5 de Diciembre de 2014
HORA PROPUESTA:	9: 00A.M. – 12:00M
HORA REAL:	9:00 A.M 12:00PM
LUGAR:	UNGRD

ASISTENTES E INVITADOS						
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ				
NOMBRES 1 AT ELLIDOS	CARGO	SI	NO			
Se anexa listado de asistencia.						

ORDEN DEL DÍA

- 1) Resumen y contextualización de las reuniones anteriores.
- 2) Presentación y retroalimentación sobre el "Sistema de registro y base de datos para la investigación y educación para la Gestión del Riesgo en Colombia".
- 3) Discusión organización de la Comisión.
- 4) Definición de la Secretaria Técnica de la Comisión.
- 5) Proposiciones y varios.





GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: FR-1603-GD-09

VERSION: 01

DESARROLLO

Objetivo de la Reunión:

Presentar y discutir el producto: "Sistema de registro y base de datos para la Investigación y educación para la Gestión del Riesgo en Colombia" desarrollado en el marco de la consultoría UNESCO, 2014 y analizar un propuesta de organización y proyección de actividades para la Comisión en el año 2015.

Temas tratados:

1) Resumen y contextualización de las reuniones anteriores:

El representante de la UNGRD, hace la apertura de la reunión mediante un resumen de los dos encuentros sostenidos el día 20 de agosto y 31 de octubre del año 2014. Se presentó el contexto general de la Comisión, sus funciones, las conclusiones de las discusiones sostenidas hasta el momento y los resultados generales de la consultoría contratada por la UNESCO, para definir la línea base y los lineamientos de investigación en Gestión del Riesgo para el país.

2) <u>Presentación y retroalimentación sobre el "Sistema de registro y base de datos para la</u> investigación y educación para la Gestión del Riesgo en Colombia":

Johnny Tascón, consultor contratado por la UNESCO, presenta el resultado del *Sistema de registro y base de datos para la Investigación y educación para la Gestión del Riesgo*. Esta herramienta permite consolidar, ordenar y replicar información sobre programas académicos y proyectos de investigación en Gestión del Riesgo, lo que se convierte en un punto de partida interesante para la Comisión ya que permite, por un lado, acceder a información que probablemente antes era desconocida y por otro, retroalimentar el sistema con proyectos y/o programas que universidades y centros de investigación se encuentren desarrollando y estén interesados en difundir.

Este es un sistema inconcluso, que requiere que desde la Comisión se mejore, tecnifique y retroalimente de manera permanente. En este sentido se realizaron algunas sugerencias frente al mismo:

- Buscar la manera para que en un futuro se puedan georreferenciar y mapificar la información.
- Incluir un mayor nivel de información para cada uno de los campos.
- Tratar de abrir el espectro de los proyectos de investigación sin limitarlos exclusivamente a eventos amenazantes o aspectos asociados a la vulnerabilidad. Pensar en construir una opción para proyectos integradores como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas hidrográficas y su relación con la Gestión del





CÓDIGO: FR-1603-GD-09

VERSION: 01

GESTIÓN DOCUMENTAL

Riesgo, por ejemplo.

- Garantizar que el repositorio de información se mantenga actualizado y que no se convierta en un acervo tradicional de sistematización de datos, sino que se dé a conocer a las diferentes instituciones y se nutra continuamente con el aporte y las investigaciones de todos.
- Incluir información de proyectos de investigación y programas académicos a nivel internacional con el propósito de consolidar redes de trabajo con otros países.
- Se debería articular el sistema con otros sitios web que también sean repositorios de publicaciones en gestión de riesgos y desastres: Tesis, ponencias, artículos de divulgación, artículos científicos, etc.
- Se sugiere flexibilizar las consultas en la tabla que se muestra en la herramienta. Probablemente se quiera filtrar no solo por año o por tema, sino ambas, por lo que filtros parecidos a los de Excel (con búsqueda avanzada) serían mucho más útiles.
- Se sugiere que la herramienta cuente con un glosario de términos ya que entre los países la terminología varía y sería muy útil, para ciudadanos extranjeros, entender cómo usan o definen los principales aspectos en materia de Gestión del Riesgo riesgos.
- Es necesario vincular un mayor número de grupos y redes, además de brindar un acceso al sistema y un contacto claro para saber a quién dirigirse.
- Se sugiere que el sistema pueda mostrar trabajos o investigaciones en desarrollo con el propósito que los interesados puedan establecer contacto con los investigadores y si ven la posibilidad, generar articulaciones y trabajos conjuntos.

3) <u>Discusión organización de la Comisión.</u>

El representante de la UNGRD presenta la propuesta de organización de la Comisión sugerida por Colciencias (anexo No 1), la cual fue acogida por los participantes. Se generó una discusión y se establecieron propuestas puntuales para el accionar de la Comisión para el año 2015. Los principales puntos de discusión se resumen a continuación.

• En la línea Asesores en Política Pública se sugiere: generar aportes conceptuales y orientar el trabajo para la generación de la Política Pública de Educación para la Gestión del Riesgo. Si bien en Colombia existe la Política Nacional de Educación Ambiental, el tema de Gestión del Riesgo se toca de manera incipiente en uno de sus







CÓDIGO: FR-1603-GD-09

VERSION: 01

GESTIÓN DOCUMENTAL

lineamientos. Actualmente el país carece de orientaciones normativas sobre cómo implementar la educación en Gestión del Riesgo en los diferentes niveles de la educación: formal, no formal (o para el desarrollo humano y el trabajo) e informal.

- En la línea *Asesores en educación y capacitación* se sugiere: establecer la diferencia entre educación y capacitación y definir la forma como se abordará desde la Comisión. Definir el alcance de la educación para el trabajo e incluir la educación informal relacionándola con el diálogo de saberes y la formación a tomadores de decisión.
- En la línea *Asesoría en investigación* se sugiere: crear desde la comisión un centro de investigación que defina y oriente las líneas y la agenda de investigación para el país, evitando centrarse en el desarrollo de investigaciones aisladas. Consolidar un observatorio de la investigación en Gestión del Riesgo.
- En la línea Asesores en Relaciones públicas y Gestión del Recursos se sugiere: fortalecer la articulación con Colciencias e iniciar el acercamiento con los OCAD para gestionar recursos.
- En la línea *Asesores en Divulgación y comunicaciones* se sugiere: definir el alcance, los responsables y la forma de actuación. Igualmente se propone incorporar los procesos de participación comunitaria en materia de educación, investigación y divulgación.
- En la línea Asesores del sistema de Información para monitoreo y seguimiento se sugiere: darle continuidad y fortalecer el Sistema de información propuesto por los consultores de la UNESCO.
- 4) Definición de Secretaria Técnica de la Comisión.

Por decisión de la Comisión, la secretaría técnica quedará en cabeza de la Doctora Olga Lucía Vanegas, de la Escuela de Ingenieros Militares quien se postuló para la misma.

5) <u>Proposiciones y varios.</u>

En el marco de la discusión sobre la proyección que la Comisión debería tener para el año 2015 surgieron las siguientes propuestas y puntos de vista.

 La Comisión de Investigación debe articularse y trabajar de manera paralela con el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo a fin de crear sinergias y potenciar resultados en materia de base técnica de gestión de riesgo: conceptos, teoría, etc. Esto permitirá establecer







CÓDIGO: FR-1603-GD-09

VERSION: 01

GESTIÓN DOCUMENTAL

un lenguaje común entre todas las instituciones, disciplinas y sectores.

- Aprovechar la base metodológica y epistemológica que ha sentado la tesis doctoral de la Dra. Marta Martínez de la universidad del Cauca para fortalecer el contenido epistemológico y temático que debe contener la Comisión. Para ello se propone organizar un evento alrededor de la ponencia de la Dra. Marta a fin de socializar su investigación.
- La comisión debe abordar el tema de la Gestión de Riesgos y no sólo de los desastres. Hay que trascender el enfoque emergencista.
- La comisión debería definir, con al apoyo de la Subdirección de Conocimiento de la UNGRD, el conjunto de líneas de investigación en Gestión de Riesgo a nivel nacional con el propósito de socializarlas en las diferentes universidades, grupos y centros de investigación del país para potenciarlas y promover que los trabajos de investigación estén alineados con los requerimientos nacionales.
- Se propone buscar la forma que Colciencias generare convocatorias específicas para potenciar dichas líneas y que el plan de fortalecimiento, en algún momento, brindara recursos para promover e investigar inicialmente en las líneas definidas por la Comisión.
- Es importante que en la propuesta de organización quede explicito el papel que pueden llegar a jugar las instituciones privadas. ¿De qué manera el sector privado puede aportar y puede nutrirse de la Comisión? Casos recientes de atención de la emergencia y gestión del riesgo de desastres han demostrado que la parte privada es un actor vital de este sistema, un ejemplo claro es el del terremoto, tsunami, crisis nuclear y luego económica que se dio en Tohoku, Japón en 2011.
- Considerar estudios en el tema hidrológico. La contaminación por cuerpos sólidos, curso natural de cuerpos de agua, etc. El tema de inundaciones es una realidad que afecta recurrentemente los territorios de Colombia por lo que se tiene que empezar a articular con el resto de los procesos de la GRD.
- Vincular a miembros de las comunidades educativas como las secretarias de educación para trabajar en conjunto el tema de la educación para la Gestión del Riesgo.
- Revisar información sobre el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en México para ver su estructura organizacional y ver en qué coincidimos; así como utilizarlo de referente en otros aspectos como en el repositorio de información, estructura de comisiones, etc. Ver para la página del CENAPRED: http://www.cenapred.gob.mx/es/ y para el repositorio (que además da ISSN): http://www.cenapred.gob.mx:8080/PublicacionesWeb/busca_disponibles.







CÓDIGO: FR-1603-GD-09

VERSION: 01

GESTIÓN DOCUMENTAL

Otros casos mejor que el mexicano están dados por la biblioteca que ha hecho la UNISDR:
http://www.unisdr.org/we/inform/library cuya colección completa está en
http://www.preventionweb.net/english/professional/publications/

COMPROMISOS						
TEMA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	FIRMA		
Acta	Envío de acta	UNGRD	9 de enero de 2015			
Organización de la comisión	Cada actor de la comisión deberá definir su afinidad con cada una de las líneas de Asesorías de la propuesta de organización (anexo) para ir definiendo roles y responsabilidades.	Miembros de la Comisión	10 de febrero			

Firmas				
Firma:		Firma:		
Nombre:	Alberto Granés	Nombre:		
Cargo:	Presidente mesa	Cargo:		

Elaboró: Alberto Granés M. /SCR



